

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 21 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

1.- Nombre y apellidos, DNI/NIF: Carlos Jesús Beas Jiménez, 29053883F; Francisco Javier Galán Rodríguez, 28716548J; José María Gómez de Guzmán, 44215979C; Rafael Garrido Domínguez, 48927230C; Fernando Alloza Domínguez, 48923004A; Francisco José Castilla Gutiérrez, 44237610P.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre, núm. HU/2014/226/G.C./PES, HU/2014/327/G.C./PES, HU/2014/336/G.C./PES, HU/2014/337/G.C./PES, HU/2014/341/G.C./PES, HU/2013/776/G.C./CAZ.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2014/226/G.C./PES, HU/2014/327/G.C./PES, HU/2014/336/G.C./PES, HU/2014/337/G.C./PES, HU/2014/341/G.C./PES, HU/2013/776/G.C./CAZ, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 21 de marzo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.